



Tribunal Calificador Único
Gestión Procesal y Admtva.
-Acceso Libre-
Orden JUS/764/2019
de 10 de julio
(BOE de 15 de julio)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SISTEMA DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN JUS/764/2019, DE 10 DE JULIO

Reunido en Madrid, a 12 de noviembre de 2020, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero. Se publica la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, turno libre, en el ámbito territorial de Cataluña.

Segundo. Se comunica que en los próximos días se anunciará en la página web del Ministerio de Justicia la vía a través de la cual deberá ser presentada la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso de este proceso selectivo, así como la fecha a partir de la cual comenzará a computarse el plazo previsto en la Base 7.4 de la Convocatoria para la presentación de dicha documentación. Estos plazos regirán exclusivamente para el ámbito territorial de Cataluña, manteniéndose para el resto de ámbitos territoriales los plazos establecidos en el acuerdo de 26 de octubre de este Tribunal.

LA SECRETARIA. Beatriz Diz Bayod
Vº Bº LA PRESIDENTA. Ilma. Sra. Emelina Santana Paez.